

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXIGRANDEZA S.A.

En cumplimiento de mis funciones como COMISARIO, para lo cual fui asignado por ustedes, procedo a exponerles lo siguiente:

1.- No conozco casos en lo que corresponda, los libros de actas de junta general, libros talonarios, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación a las disposiciones legales.

2.- La situación Financiera de la compañía, registra movimientos operacionales acorde la actividad económica principal registrada en la Superintendencia de Compañías y en su respectivo RUC.

3.- La compañía **MAXIGRANDEZA S.A.** se mantiene con un capital inicial de 1.000,00 dólares americanos al cierre económicos del periodo 2.019. Manteniéndose en el libro de acciones los señores:

Accionista o Socio:	Número de Acciones:
ALTAMIRANO ZHUNO GUSTAVO ALFREDO C.C. 0919156745	999
SOLORZANO ARTEAGA DEYSI MARISOL C.C. 1306569532	<u>1</u>
Suma de acciones o capital social	1.000

Finalmente, ante todo lo expuesto se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 279 de la ley de compañías.

Guayaquil, 15 de Junio del 2020

Atentamente,



CPA.LCDO.FREDDY JAVIER SOLEDISPA VARAS
COMISARIO
COMPAÑÍA MAXIGRANDEZA S.A.